

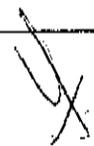
Secretaría de la Contraloría General
 Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Museo del Centro Cultural Musas
 Acta de Solventación de Observaciones
 ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 2012

la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 18 de mayo del dos mil trece, se reunieron en las oficinas que ocupa el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Museo Centro Cultural Musas. Órgano Desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría General, situado en Blvd. Vildosola y Av. Cultura S/N, en Hermosillo, Sonora, los Servidores Públicos signatarios esta acta con el objeto de llevar a cabo la revisión de la respuestas emitidas por el Museo del Centro Cultural Musas, a la auditoría practicada según oficio de Notificación S-0872/2013 de fecha 29 de abril del año 2013, signados por el Secretario de la Contraloría, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, por el Organo de Control y Desarrollo Administrativo.

HECHOS

Se le pidió a analizar la respuesta remitida según oficio Mu-DG 13/52 de fecha 2 de Mayo del 2013 emitido por el Director General del Museo del Centro Cultural Musas recibido el 09 de Mayo del 2013 de en este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, obteniendo los siguientes resultados:

No.	Observación	Solventada		Forma de Solventación
		SI	NO	
1.	<p><i>Observación</i></p> <p>OBSERVACION 1.- Se observa que la Entidad no atendió la medida relacionada con el hecho de ajustar el nivel tabular del Director General aplicable desde el 01 de agosto de 2012, dado que dicho ajuste se refleja hasta el mes de noviembre de 2012. El haber omitido aplicar dicho ajuste desde 01 de agosto al 31 de octubre de 2012 representa un exceso en las percepciones salariales por un importe de \$33,333.42</p> <p>Recomendación Informar los motivos que justifiquen la omisión observada, regularizar la situación, informar y presentar a este Órgano de Control las medidas tomadas para evitar su reincidencia.</p> <p>La entidad presentó relación de firmas de recibido al 31 de Octubre del 2012 y la relación al 15 de Noviembre de los empleados de Musas sellada por la Secretaría de Hacienda donde consta la regularización de la situación.</p> <p>Memorandum enviado al Jefe de Recursos Humanos.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>1.- El origen de dicha observación proviene de los cálculos de nomina que son atendidos por la Dirección General de Recurso Humanos, misma que conocía y debía atender las instrucciones señaladas respecto al hecho de ajustar el nivel tabular correspondiente al Director General; presentando los cambios de acuerdo a como lo señala al mes de noviembre; dando así cumplimiento a dicha medida.</p> <p>Actualmente la Dirección General aplica dicha disminución salarial dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley.</p> <p>En adelante se trabajara en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, con objetivo de estar informados y cumplir oportunamente con las disposiciones establecidas en los manuales, decretos y leyes aplicables a nuestro organismo.</p>



Secretaría de la Contraloría General
 Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Museo del Centro Cultural Musas
 Acta de Solventación de Observaciones
 ORGANISMO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 2012

OBSERVACION 2.-

Se observa que la Entidad no atendió la medida relacionada con el hecho de ajustar en un 30% los estímulos cubiertos de manera adicional al salario, dicha omisión solo se presentó en dos funcionarios, el haber omitido aplicar dicho ajuste desde 01 de agosto al 31 de diciembre de 2012 representa un exceso en las percepciones salariales por un importe total de \$22,500.00

Nombre del Funcionario	Puesto	Estimulo recibido en exceso
Maria Moseerrat Soto Félix	Coordinadora Administrativa	14,000.00
Juan Pablo Robles Contreras	Jefe de Recursos Humanos	8,500.00
Suma		22,500.00

Presento oficio de aprobación por la Secretaría de Hacienda

2.- El origen de dicha observación proviene de los cálculos de nomina que son atendidos por la Dirección General de Recurso Humanos, misma que conocía y debía atender las instrucciones señaladas; respecto al hecho de ajustar en un 30% los estímulos cubiertos de manera adicional al salario; ante dicha situación de manera económica se cuestiono a Recursos Humanos el hecho de no descontar al área administrativa dicho ajuste; ante lo cual la Dirección de Recursos Humanos no realizo ningún cambio al descontar dicha compensación.

Por otra parte ante el hecho de ser la encargada de la Coordinación Administrativa la afectada y al analizar su papel dentro de la organización se conoce de su responsabilidad, la carga laboral y el antecedente como funcionario público, capaz y pendiente de sus responsabilidades; El papel que el funcionario Publico en mención representa para el museo es fundamental, en el transcurso del tiempo que lleva laborando, ha sabido sacar adelante la operación , la coordinación financiera, la coordinación Humana, siempre una actitud de alto grado de responsabilidad, anteponiendo sus asuntos personales por atender en tiempo y forma cada una de sus obligaciones; por otra parte cabe señalar que la carga laboral que tiene recae directamente sobre la titular de la Coordinación Administrativa que actualmente cuenta con el apdyo de dos auxiliares cuyo perfil es el de administración ambos sin experiencia en administración pública y sin el conocimiento referente a contabilidad ; por lo cual la carga laboral recae directamente en su persona. Cabe señalar que el auxiliar administrativo quien fungía como Jefe de Recursos Humanos con compensación; actualmente ya no labora en el

Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Museo del Centro Cultural Musas
Acta de Solventación de Observaciones
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
2012

		<p>museo, cubriendo dicho puesto actualmente sin compensación.</p> <p>La Dirección General , al estar al tanto de las necesidades y actitud merecedora de dicha compensación al titular de la Coordinación Administrativa , aprueba el hecho de que resultaría injusto establecer una sanción y/o descontar de su sueldo los meses que no fueron descontados; puesto que está probado ante su esfuerzo diario laboral, las ganas y actitud de trabajo con la que siempre colabora en la entidad, lo cual la hace merecedora de contar con ella por su eficiencia, su carga laboral, el nivel de riesgo o generación de flujo adecuado para la entidad; por lo cual pongo a su disposición una evaluación al funcionario quien le ha demostrado una actitud de servicio y trabajo continuo a su persona, permitiéndome demostrarle así que es verídico mi defensa ante la observada considerando ser necesario y justo dicho incentivo a su salario. La entidad apoya las medidas establecidas al realizar el ajuste, ya que musas presento una reducción de gasto en este rubro por concepto de compensación exceptuando solamente al encargado de la Coordinación Administrativa.</p>
--	--	--



Secretaria de la Contraloria General
 Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Museo del Centro Cultural Musas
 Acta de Solventación de Observaciones
 ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 2012

OBSERVACION 3.- Se observa que la Entidad no presentó en tiempo la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) de los meses siguientes:

Mes	Mes en que se debió presentar	Mes en que se presentó
Julio 2012	agosto 2012	diciembre 2012
Agosto 2012	septiembre 2012	diciembre 2012
Octubre 2012	noviembre 2012	no presentado a la fecha
Noviembre 2012	diciembre 2012	no presentado a la fecha
Diciembre 2012	enero 2013	no presentado a la fecha

La presentación extemporánea de esta declaración puede originar la imposición de una multa por parte de la Autoridad Fiscal que oscila entre los \$9,430.00 y \$18,860

3.- En cuanto a la observación derivada de la falta de presentación de DIOT, le señalo que la administración tenia bajo responsabilidad al Asistente Administrativo encargado entre otros pendientes del área de Recursos Humanos, mismo que incumplió con su obligación sin dar motivo alguno de dicha falta, el empleado presento su renuncia al entrar el ejercicio 2013, y fue dado de baja en la segunda quincena del mes de febrero del presente año; como nueva responsabilidad se asigno al personal quien suplió su vacante que estuviera a cargo de la presentación de la DIOT; dicho puesto requiere de capacitación y constante supervisión por parte de la coordinación, ya que desconoce la normatividad y no cumple con el perfil de encargado del área; existe el compromiso de su parte la entrega y acepta ser responsable de la presentación de las declaraciones mensuales.

Pongo a su consideración la presentación de las declaraciones mensuales faltantes, y el compromiso de capacitar en tiempo y forma a nuevo encargado de dicho compromiso con objetivo de no recurrir en dicha falta.

Secretaría de la Contraloría General
 Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Museo del Centro Cultural Musas
 Acta de Solventación de Observaciones
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 2012

2	Total	1	1	

Incluidos los asuntos a tratar, se da por terminada la presente acta siendo las 15:30 horas del mismo día, firmando al calce y en cada una de sus hojas las personas que en ella intervinieron.


C.P. YOLANDA LUJÁN VILLA PACHECO
 Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
 Cédula Profesional No. 1493892